

Colaboración especial

# Ejército vs. narco: los costos

Ernesto López Portillo

El martes pasado, mientras en enfrentamientos 12 presuntos sicarios y un sargento del Ejército caían muertos en Villa Ahumada, Chihuahua, Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación defendía ante Naciones Unidas la estrategia mexicana de combate a la delincuencia organizada, advirtiendo que las Fuerzas Armadas saldrán de las tareas asociadas a ello "cuando las instituciones de seguridad pública en las zonas donde la violencia es más fuerte presenten signos de consistencia suficientes para no tener que ser auxiliadas por la potencia de las Fuerzas Armadas".

Ambos hechos simbolizan la trampa en la que estamos. Al menos desde principios del siglo XIX, muchos políticos han explotado el narcotráfico en beneficio propio, creando un poder de facto que si bien en principio controlaron eficazmente, luego ampliaría su margen de autonomía hasta acumular, en nuestros días, capacidades que desafían abiertamente al Estado. Al crecimiento del poder del narco correspondió el debilitamiento del Estado.

Tenemos una policía que fue reducida a brazo político cercado por un cinturón de impunidad y que terminó siendo instrumentalizada por el propio narcotráfico. Las procuradurías fueron condenadas a la función de correas políticas y espacios burocráticos donde, en palabras de Ana Laura Magaloni, una averiguación previa es más un trámite que una investigación. El proceso penal en su conjunto se ahogó históricamente bajo reglas formales e informales que lo redujeron a la ineficiencia e ineficacia más escandalosa, a manos de un Poder Judicial que aún hoy exhibe sólo atisbos accidentales de autocrítica.

Y en toda esa historia, cuando durante el gobierno de Lázaro Cárdenas asomó una propuesta de atención a las adicciones desde una perspectiva de salud pública, Estados Unidos la aplastó para nunca volver a discutirse.

Véase la dimensión de la paradoja: México se alineó al paradigma penal de combate al narcotráfico, pero los poderes de facto dentro y fuera

del Estado evitaron la construcción de un aparato precisamente penal capaz de parar a los narcotraficantes. La trampa hizo efecto.

Sin aparato policial confiable, con un sistema de justicia penal hundido y sin alternativas de política pública, a finales del siglo XX las Fuerzas Armadas creadas para funciones distintas a la seguridad pública irrumpieron abiertamente a manera de último-único recurso ante el poder del narcotráfico, con la anuencia de todas las fuerzas políticas. Y si bien hoy no hay duda respecto a la necesidad de contener el poder de fuego de los narcotraficantes, ni a la incapacidad de la policía para hacerlo, la clarificación de los riesgos asociados a la intervención militar masiva aún está fuera de la discusión.

¿Dónde quedó el análisis de los costos actuales y potenciales de la presencia militar en funciones de policía? Me refiero por igual a los costos para las propias Fuerzas Armadas y para la sociedad, en particular los sectores sociales más vulnerables. ¿Dónde está el equilibrio entre la ponderación pragmática que apunta a la intervención militar como inevitable ante los lanzagranadas del narcotráfico, y la ponderación analítica del escalamiento de la violencia derivado de la apuesta militar del Estado y la militarizada del narco?

Las Fuerzas Armadas irrumpieron en funciones de seguridad pública en medio de una crisis crónica y masiva de las instituciones civiles responsables. El hecho merece la profunda reconsideración de las coordenadas de operación militar vigentes.

La respuesta del secretario de Gobernación deja más dudas. En estricto sentido, la reforma necesaria para que los policías no requieran apoyo militar pasa por la reconstrucción de las prácticas de la inmensa mayoría de las corporaciones y procuradurías del país, detrás de lo cual debe abrirse sitio la inoculación de estándares profesionales mínimos y homogéneos, proceso que a Estados Unidos le llevó décadas. Villa Ahumada se convirtió, dice la prensa, en "zona de guerra". ¿Cuántos Villas Ahumadas se aproximan?

*Director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC*

